ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-09/21

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día dieciséis de julio de dos mil veintiuno, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en el edificio marcado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y las concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **segunda etapa "Resultado del dictamen y emisión del fallo del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IECM-INV-09/21, relativo a la adquisición de diversas licencias, así como renovaciones y suscripciones de software"**, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ----------

---

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

NETZAHUALCOYOTL FLORES RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

LUIS FERNANDO PECH SALVADOR
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

URIEL ANTONIO LÓPEZ ESTEBAN
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

SANDRA RODRÍGUEZ VIDAL
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IECM-INV-09/21

JOSÉ SÁNCHEZ RUIZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

ESTEBAN MORENO CRUZ
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.

JOSÉ ALBERTO PEDROZA PINEDA
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.

PEDRO LUIS ALATORRE JIMENEZ
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES S.A DE C.V.

VICTOR HUGO LOZANO DUARTE
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con el resultado del dictamen y emisión del fallo del presente concurso. ----------

---

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/1047/2021, de fecha siete de julio de dos mil veintiuno, la y el CC. Sandra Rodríguez Vidal y José Sánchez Ruiz, fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. ----------

---

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/051/2021, de fecha seis de julio de dos mil veintiuno, el C. Uriel Antonio López Esteban, fue designado para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Contraloría Interna. ----------

---

Mediante oficio No. IECM/UTSI/261/2021, de fecha ocho de julio de dos mil veintiuno los CC. Netzahualcoyotl Flores Rodriguez y Luis Fernando Pech Salvador, fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Acto seguido se procedió a dar lectura al Dictamen que establece la fracción II, del numeral 43 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quedando de la siguiente manera:----------

---

----------**DICTAMEN**----------

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-09/21

Al proceso de invitación restringida en el acto de presentación y apertura de las propuestas celebrado el día catorce de julio de dos mil veintiuno y una vez analizadas cuantitativa y sucesivamente la documentación legal, administrativa, técnica y económica, se determinó que cumplieron las concursantes: TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V., BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V., LAYERCODE CONSULTING & SERVICES S.A DE C.V. y LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V. ----------

Posteriormente la convocante procedió a efectuar el análisis cualitativo y detallado de las propuestas presentadas, de conformidad con el punto 10 de las bases del concurso se concluye lo siguiente: ---

1. **Documentación legal y administrativa:** De la documentación solicitada en el punto 3.1, incisos A) a la M) y de conformidad con el punto 10.1 de las bases del concurso, se desprende lo siguiente:

CONCURSANTE	RESULTADO
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.,	SÍ CUMPLE
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.,	SÍ CUMPLE
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES S.A DE C.V.	SÍ CUMPLE
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE

2. **Documentación técnica:** De la documentación solicitada en el punto 3.2, incisos A) a la E) y de conformidad con el punto 10.2 de las bases del concurso, el dictamen de evaluación de las propuestas técnicas fue elaborado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos misma que lo presentó mediante oficio IECM/UTSI/0273/2021 de fecha catorce de julio de dos mil veintiuno, del cual se desprende lo siguiente:

CONCURSANTE	PARTIDA	RESULTADO
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.,	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10	SÍ CUMPLE
	4	**NO CUMPLE**
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.,	1, 3, 7	SÍ CUMPLE
	2, 4, 5, 6, 8, 9, 10	NO COTIZA
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES S.A DE C.V.	4	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10	NO COTIZA
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10	SÍ CUMPLE
	4	**NO CUMPLE**

La empresa Tecnosupport, S.A. de C.V., no cumple con el inciso C) del punto 3.2 de las bases del presente concurso debido a que no demuestra la experiencia con un mínimo de 2 contratos y/o pedidos de licenciamiento CISCO WEBEX, por tal motivo con fundamento en el punto 13 inciso A), en concordancia con el punto 10.2, inciso B) de las bases del presente concurso se descalifica su propuesta para la partida citada.----------

La empresa LDI Asociats, S.A. de C.V., no cumple con el inciso C) del punto 3.2 de las bases del presente concurso debido a que no demuestra la experiencia con un mínimo de

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-09/21

2 contratos y/o pedidos de licenciamiento CISCO WEBEX, por tal motivo con fundamento en el punto 13 inciso A), en concordancia con el punto 10.2, inciso B) de las bases del presente concurso se descalifica su propuesta para la partida citada.----------

3. **Documentación económica:** De la documentación solicitada en el punto 3.3 en términos del punto 4, incisos A) al E) y de conformidad con el punto 10.3 de las bases del presente concurso se desprende:

Derivado de la revisión efectuada por la convocante a la propuesta económica de la empresa LAYERCODE CONSULTING & SERVICES S.A DE C.V. se determinó que **no cumple** con lo establecido en el segundo párrafo del punto 3 de las bases del presente concurso "Todos los documentos expedidos por las concursantes deberán dirigirse al Instituto Electoral de la Ciudad de México, señalando el número del concurso **y la fecha de su emisión, la que deberá estar comprendida entre la fecha de la invitación y la fecha de celebración de la primera etapa del concurso**." al presentar su propuesta económica con fecha del 12 de mayo de 2021, motivo por el cual con fundamento en el párrafo quinto del punto 8 y el inciso A) del punto 13 de las bases del presente concurso se descalifica su propuesta.

CONCURSANTE	PARTIDA	RESULTADO
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.,	**1**, 2, **3**, 4, 5, 6, **7**, 8, 9, 10	SÍ CUMPLE
	4	NO CUMPLIÓ TECNICAMENTE
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.,	**1, 3, 7**	SÍ CUMPLE
	2, 4, 5, 6, 8, 9, 10	NO COTIZA
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	**1, 3**, 5, 6, **7**, 8, 9	SÍ CUMPLE
	2, 10	**NO CUMPLE**
	4	NO COTIZA

La empresa LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V., no cumple en las partidas 2 y 10, debido a que sus precios ofertados no son convenientes para el Instituto, motivo por el cual con fundamento en el punto 15.2, inciso C), en concordancia con el punto 10.3, inciso C) de las bases del presente concurso se descalifica su propuesta en las partidas antes mencionadas. ----------

Con base en lo antes señalado se desprende el siguiente cuadro económico sin considerar impuestos:

CONCURSANTE	MONTO TOTAL SIN IMPUESTOS	GARANTÍA	IMPORTE
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	$888,066.90	CHEQUE CERTIFICADO DE BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. GRUPO FINANCIERO No. 0002817 DEL 13 DE JULIO DE 2021.	$45,000.00

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-09/21

BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.,	$334,300.00	CHEQUE DE CAJA DE BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. GRUPO FINANCIERO INBURSA No. 0220774 DEL 13 DE JULIO DE 2021	$16,750.00
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	$700,289.59	FIANZA DE DORAMA INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. No. 21A36385 DEL 14 DE JULIO DE 2021	$35,014.48

Del análisis efectuado se desprende que la concursante que cumple con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos y que oferta las mejores condiciones y el precio más bajo en las partidas siguientes, objeto del concurso es:

BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**UNITARIO**	**TOTAL**
1	RENOVACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DE ADOBE CREATIVE CLOUD	11	LICENCIA	$21,300.00	$234,300.00
3	RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE ADOBE DREAMWEAVER	6	LICENCIA	$9,750.00	$58,500.00
7	RENOVACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DE ADOBE ACROBAT DC PRO	10	LICENCIA	$4,150.00	$41,500.00
				SUBTOTAL	**$334,300.00**
				IVA	**$53,488.00**
				TOTAL	**$387,788.00**

De conformidad con el punto 9 de las bases del presente concurso se comunica a las concursantes asistentes cuyas propuestas han cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, conforme a lo establecido en el punto 10 de las bases del presente concurso que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes objeto del concurso, en beneficio del Instituto, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente ha resultado más benéfica; lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con el poder notarial que le confiera las facultades suficientes para comprometer a su representada, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, con instrumento notarial o copia certificada del mismo. Lo anterior, con fundamento en el numeral 43, fracción II (en concordancia), párrafos segundo y tercero de los Lineamientos. Las concursantes estarán en posibilidades de proponer precios más bajos hasta en tres ocasiones, mediante el Formato V (Registro de ofertas económicas en subasta descendente). ----------

---

Una vez acreditada la personalidad de las concursantes: TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V., BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V. y LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.., se procede al registro de ofertas económicas en subasta descendente en beneficio del Instituto. ----------

---

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-09/21

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 1	
Empresa participante	Precio unitario de licencia
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.	$21,300.00

Rubro	BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.	TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	$21,150.00	$21,250.00	----------
Importe 2ª Oferta	$21,090.00	----------	----------
Importe 3ª Oferta	**$20,950.00**	----------	----------

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 3	
Empresa participante	Precio unitario de licencia
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.	$9,750.00

Rubro	BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.	TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	$9,740.00	$9,655.00	----------
Importe 2ª Oferta	$9,600.00	----------	----------
Importe 3ª Oferta	$9,590.00	**$9,580.00**	----------

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 7	
Empresa participante	Precio unitario de licencia
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.	$4,150.00

Rubro	BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.	TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	$4,140.00	$4,145.00	----------
Importe 2ª Oferta	$4,120.00	$4,135.00	----------
Importe 3ª Oferta	**$4,100.00**	$4,115.00	----------

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-09/21

Derivado de todo lo anterior se emite el siguiente: ----------

---

---------- **FALLO** ----------

De conformidad a lo establecido en el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se le adjudica a la concursante como se indica en el cuadro siguiente, en virtud de que las condiciones ofertadas reúnen los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones:

BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**UNITARIO**	**TOTAL**
1	RENOVACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DE ADOBE CREATIVE CLOUD	11	LICENCIA	$20,950.00	230,450.00
7	RENOVACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DE ADOBE ACROBAT DC PRO	10	LICENCIA	$4,100.00	41,000.00
				SUBTOTAL	**$271,450.00**
				IVA	**$43,432.00**
				TOTAL	**$314,882.00**

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**UNITARIO**	**TOTAL**
3	RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE ADOBE DREAMWEAVER	6	LICENCIA	$9,580.00	$57,480.00
				SUBTOTAL	**$57,480.00**
				IVA	**$9,196.80**
				TOTAL	**$66,676.80**

Con fundamento en el punto 15.2 inciso D) de las bases del presente concurso y el numeral 47 de los Lineamientos se declaran desiertas las partidas 2, 4, 5, 6, 8, 9 y 10 ya que, una vez realizada la revisión cualitativa de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos no se cuenta con al menos tres propuestas. ----------

---

A efecto de integrar el expediente correspondiente las concursantes ganadoras deberán proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emita el fallo, en original y copia para cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el Formato I (Acreditación de personalidad de la concursante). ----------

---

Conforme a lo establecido en el numeral 60 de los Lineamientos, quien ostente la representación de la concursante ganadora deberá presentarse a formalizar el pedido en los términos mencionados

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IECM-INV-09/21

en el citado numeral, en la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios en el domicilio de la convocante, en horario de 9:30 a 18:00 horas, de lunes a viernes. ----------

Las concursantes ganadoras deberán entregar a la formalización del pedido correspondiente, fianza a favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México, equivalente a un importe mínimo del 10% del monto total del pedido en moneda nacional, sin considerar contribuciones fiscales, con vigencia de seis meses a partir de la formalización del pedido y será aplicada por incumplimiento en el suministro de los bienes. ----------

Se hace mención que la y los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la dictaminación del mismo.----------

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluido el acto siendo las doce horas con cuarenta minutos del dieciséis de julio de dos mil veintiuno, firmando al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, considerando la presente acta como notificación del fallo a las concursantes.-

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

NETZAHUALCOYOTL FLORES RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

LUIS FERNANDO PECH SALVADOR
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

URIEL ANTONIO LÓPEZ ESTEBAN
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IECM-INV-09/21

SANDRA RODRÍGUEZ VIDAL
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

JOSÉ SÁNCHEZ RUIZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

ESTEBAN MORENO CRUZ
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.

JOSÉ ALBERTO PEDROZA PINEDA
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.

PEDRO LUIS ALATORRE JIMENEZ
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES S.A DE C.V.

VICTOR HUGO LOZANO DUARTE
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.